

ANEXO JUSTIFICATIVO CALIFICACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS SOBRE 1

Licitación para la realización de las OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA PASARELA PRINCIPAL DEL NAVARRA ARENA Expediente 22-10-07

Es objeto de la licitación es el establecimiento de los pactos y condiciones definidores de los derechos y obligaciones que han de regir en sus aspectos jurídicos, administrativos, técnicos y económicos en la contratación de los trabajos de **OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA PASARELA PRINCIPAL DEL NAVARRA ARENA**.

Mediante el presente documento, se valorará la propuesta técnica de las propuestas presentadas, en base a lo recogido en las Condiciones Reguladoras de la licitación, en su Anexo IV y con un máximo de 10 puntos, atendiendo al Estudio del Proyecto.

Se valorará la presentación de un estudio del proyecto que analice los puntos críticos y/o relevantes, y su problemática, especificando cuáles son y sus posibles afecciones a futuro incluso aquellos que puedan suponer posibles retrasos y sus medidas para recuperarlos.

Se valorará la claridad y concisión de la explicación en los análisis presentados, así como que los planteamientos expuestos sean razonables y coherentes en cada una de las siguientes fases:

1. Fase de ejecución de carpintería para soltera 5 puntos
2. Fase de ejecución de instalaciones 5 puntos

A continuación, se procede a valorar los criterios del Sobre 1 de las empresas participantes:

EMPRESA LICITADORA: DECONSTUDIO SERVICIOS GLOBALES DE CONSTRUCCIÓN S.L.

1. Fase de ejecución de carpintería para soltera (máximo 5 puntos).

Las explicaciones aportadas por el licitador respecto a la ejecución de la solera son muy breves y sin fechas concretas. Los puntos críticos evocados son los plazos de suministro de materiales siendo la época de verano más difícil para conseguir plazos cortos.

TOTAL APARTADO 1: 2,00 puntos.

2. Fase de ejecución de instalaciones (máximo 5 puntos)

Las explicaciones aportadas por el licitador son muy breves respecto a las instalaciones y sin fechas concretas. No se resaltan puntos críticos de suministro de materiales ni en materia de ejecución.

TOTAL APARTADO 2: 2,00 puntos.

VALORACIÓN SOBRE B: 4,00 puntos.

EMPRESA LICITADORA: ADENTRO CONSTRUIMOS SL

No se recibe documentación relativa a la valoración de este criterio por parte de ADENTRO CONSTRUIMOS SL.

Se requiere subsanación con fecha 05 de agosto de 2022.

Con fecha 08 de agosto de 2022, ADENTRO CONSTRUIMOS SL aporta la documentación a subsanar.

1. Fase de ejecución de carpintería para soltera (máximo 5 puntos).

Las explicaciones aportadas por el licitador respecto a la ejecución de la solera están basadas en la forma de colocar el material y su uso con referencia a un instalador y no a las condiciones técnicas del fabricante. Los puntos críticos evocados son el tipo de material elegido y la distancia entre rastreles.

No se trata de plazos de suministro ni de colocación.

TOTAL APARTADO 1: x0,50 puntos.

2. Fase de ejecución de instalaciones (máximo 5 puntos)

Las explicaciones aportadas por el licitador son muy breves respecto a las instalaciones y sin fechas concretas. No se resaltan puntos críticos de suministro de materiales ni en materia de ejecución. Se entra en detalle sobre temas de segundo orden que se terminaran de cerrar con la dirección facultativa, como las canaletas electricas o la presencia de unos puntos que sobre elevan las canaletas.

No se hace referencia a la climatización ni al alumbrado.

TOTAL APARTADO 2: x0,50 puntos.

VALORACIÓN SOBRE B: 1 punto.

Pamplona, 09 de AGOSTO de 2022



D. Vicente Poliniere
Director Técnico Navarra
Arena
NICDO.